

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior... 252 »  
(Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Jueves 18 de Febrero.  
Sale el sol á las 6 y 50.—Se pone á las 5 y 39.—Se pone la luna á las 7 y 10 m.—Sale á las 7 y 15 n.—Cuarto menguante el día 24.  
SANTORAL.—Santos Simeón, Máximo, y Claudio, hermanos; Alejandro, Lucio, Silvano, Secundino, Róculo, mártires. Se reza de San Francisco de Sales, Obispo y confesor con rito doble y color blanco.  
CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne de renovación de las Sagradas Formas.

## DECRETO

del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo DE SALAMANCA  
condenando por errónea y herética la doctrina del catedrático de Derecho Penal de esta Universidad Dr. D. Pedro Dorado Montero y prohibiendo á los alumnos católicos la asistencia á dicha cátedra

A la exposición que en nombre de la cátedra de Derecho Penal de esta Universidad, dirigieron ustedes al Rvdo. Prelado de la diócesis en 23 de Enero último, ha recaído con fecha de hoy el siguiente Decreto:

«No pudiendo dudar de la veracidad de los once estudiantes de Derecho Penal de esta Universidad que en nombre de su cátedra nos denuncian proposiciones de su profesor como sospechosas contra la fe católica, tanto más que su testimonio se halla robustecido con el de otros condiscípulos suyos, y que es voz pública que el tal profesor don Pedro Dorado Montero sostiene las doctrinas del Determinismo y que habiendo Nós conferenciado con él, no hemos podido obtener una contestación satisfactoria acerca de sus explicaciones denunciadas, damos por seguro el que dicho catedrático enseña la doctrina que nos manifiestan sus discípulos. Y tales doctrinas declaramos que envuelven la negación del libre albedrío del hombre y que el positivismo destructor de la espiritualidad del alma y el materialismo contradictorio de la moral y responsabilidad de las acciones humanas, no solo son groseros errores filosóficos, sino herejías opuestas á los dogmas de nuestra sacrosanta religión cristiana.

Y por tanto que en general no es lícito acudir á las clases donde semejantes enseñanzas se comunican por el indudable riesgo que los discípulos corren de admitir

errores en contra de la pureza de la fe católica y buenas costumbres.

»Dése traslado de este nuestro Decreto, recaído sobre la exposición que se nos presentó á los primeros firmantes de ella, así como al Rectorado y Presidencia de la Junta de Colegios de esta Universidad para los efectos oportunos.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V.V. en cumplimiento de lo que se ordena en el anterior Decreto.

Dios guarde á V.V. muchos años.—Salamanca 5 de Febrero de 1897.—Dr. Pedro García Re-pila.

Señores don Andrés Alós y Cabrer, don Ignacio Escim v Moro y don Pedro Gutiérrez Hernández y demás señores firmantes de la exposición á que se hace referencia.

(Inédito)

Salamanca 17 de Febrero de 1897

## ¡Que vergüenza!

«La *Integra* ha encontrado tema de su agrado en la cuestión del señor Dorado Montero, y para probar que el rabio catedrático de Derecho Penal debe ser despojado de su cátedra, cita abundante farrago de textos l gales.

Como si no fuera cosa sabida que en España los tenemos para todos los gustos.

Peró lo más chusco es invocar una disposición que exija á los catedráticos buena conducta religiosa.

Quod nimis probat nihil probat, decían los latinos.

Y según el texto citado, habría que arrojar de sus clases á los profesores que no cumplen con el precepto pascual, ó dejen de oír misa algún día festivo sin excusa justa.

Y hasta la fecha no sabemos que se haya privado, ni siquiera intentado privar de la cátedra á nadie, por estos motivos» (De *El Adelanto*).

Muy propio es de la notoria impiedad de *El Adelanto*, hacer burla y desprecio de los Mandamientos de Dios y la Iglesia, considerando minucia que no debe tomarse en cuenta á los doctos, el precepto pascual, la santificación de las fiestas ó la ley de abstinencia.

Mas por mucha que sea la impiedad del periodiquito fautor de la herejía del libre pensamiento, parece mentira que impunemente pueda arrojar á la cara del profesorado salmantino, sin que suscite de parte de este profesorado un enérgica protesta y terminante confesión de católico, la atroz injuria de que no daña ni importa al honor de la cátedra la indiferencia ó la mala conducta religiosa.

¡Qué vergüenza! La Universidad pontificia, el faro un día del mundo católico, donde por solo la sospecha de herejía un Fr. Luis de León era suspenso en el ejercicio del magisterio, sufre hoy impasible que un periodiquillo desfachado, abito de odio satánico á nuestra santa fé digna en letras de molde

que es muy chusco exigir á los catedráticos buena conducta religiosa!

¡Chusco! Ahí están el art. 167 de la vigente Ley de Instrucción Pública y las Reales Ordenes de 20 de Julio de 1866; de 12 de Abril de 1875 y 24 de Julio de 1878.

Y si es cosa tan sabida que en España tenemos leyes para todos los gustos, cítenos *El Adelanto* una sola disposición legal en la que se declare lo contrario, que á ello le retamos formal y solemnemente!

No hemos de negar, sin negar insistentemente la realidad, que aquí no se separa de sus cátedras á los profesores herejes; pero no por que no haya leyes, sino porque no se quieren cumplir por los encargados de cumplirlas, cuya pasividad y complicidad es tanta que nunca se enteran de la desecolización de la juventud en las aulas, no obstante ser la ciencia irreligiosa, música de viento; ruido y bullanga.

¡Así donde debieran enseñarse las leyes, se aprende prácticamente á pisotearlas; y la primeramente profanada es la Ley de Dios! Y todo por temor servil á los hombres que pueden arrancar de las manos un bastón de autoridad, que cuando no se pone al servicio del derecho, es más bien signo de esclavitud, como argolla de siervo que pregona cuyo es el dueño.

¡Qué inspiración la del Romano Pontífice cuando accediendo á los deseos de la Universidad de Salamanca, la dedicaba un autógrafo advirtiéndola que no hay que temer sino á Dios!!!

Hoy somos nosotros, con la ley, los vencidos; pero mañana la Historia nos hará justicia y sinó nos la hará Aquél que es juez incorruptible, infinitamente justo y ha de juzgarnos á todos: ¡a los vivos y á los muertos! Entonces se sabrá quiénes son los hombres, y quiénes los que al déspota: cé-sares ó parlamentos, contestan en todo y en todas las ocasiones lo que el cortesano infelíz á la Majestad que le preguntaba qué hora era:

—¡Sire, la que queráis!  
Manuel S. Asensio.

## Rasgos y Rasguños

Dice *El Adelanto*: «Nos han dicho que el domingo en un sermón predicado en la Clerencia, el orador tuvo el mal gusto de llamar impio á *El Adelanto*, porque patrocinaba y aplaudía las fiestas de caridad.

«Conocíamos de antiguo las conexiones entre las campañas de LA INFORMACIÓN y las inspiraciones de los que dirigen el cotarro de la *causa grande*.

«Pero creíamos más cautos y avisados á estos últimos.»

No hemos asistido al sermón á que alude *El Adelanto* y así hemos de creerle bajo su palabra.

En cuanto á las inspiraciones hemos de recordar que no hace mucho tiempo una persona respe-

table y constituida en autoridad nos las echó en cara.

Si quiere su señoría—le replicamos—nos comprometemos á escribir diariamente nuestro periódico en vuestro mismo despacho y á vuestra vista.

Otro periódico,—nos han dicho—*La Ciudad de Dios*, coincide con *El Adelanto* en lo de las inspiraciones.

No tenemos el texto, pero lo buscaremos y tendremos el gusto de responder, lo que ahora respondemos.

—Eso es mentira.  
O con eufemismo:  
—Eso no es verdad.

A *El Adelanto* le hemos de decir que aquí no tenemos inspiradores.

¡Ni siquiera un «cura rural» como el que tiene para escribir cartas, que son libelos, que nunca jamás se atreverá su autor á suscribir con su nombre y apellido propios!

¡Ni siquiera un «admirador» de los que llevan á *El Adelanto* inepcias como las del articulejo que tituló «Presunción y atrevimiento» ó cosa así.

Continúa *El Adelanto*:

«Que LA INFORMACIÓN condene lo que el señor Obispo aplaude, no puede sorprender á nadie, cuando por ello mereció ya severas censuras, y todo el mundo vé que la misión del periódico que se llama católico, parece no ser otra que la de maltratar á su Prelado.

«Pero que un sacerdote, desde la sagrada cátedra, condene lo que el señor Obispo declara ver con agrado, eso es ya el colmo del atrevimiento.

«De lo recaudado en la última fiesta benéfica, una parte ha sido entregada al Prelado para auxiliar su caritativa obra en beneficio de los pobres.

«Y mientras el Reverendo Padre Cámara agradece esta generosa ofrenda, hay quien á título de católico, condena como impía la fiesta de la caridad que sirvió para la colecta.

«Esto solo se vé aquí, donde bajo la máscara de la integridad católica, se esconde la más atrevida de las rebeliones contra la autoridad eclesiástica.»

Si?

Pues ha sido la autoridad eclesiástica la que ha declarado en ocasión solemne que es *El Adelanto* fautor de la herejía del libre pensamiento y profanador del día festivo y son las Damas de la Cruz Roja las que han dado públicamente las gracias á *El Adelanto* por su celo caritativo.

¡Esto solo se ve aquí donde bajo la máscara de la piedad y la caridad alienta el mas destetado liberalismo, el liberalismo-católico y mogigato!

Y quién sinó la Autoridad Eclesiástica ha condenado las doctrinas perniciosas que infunde un catedrático en sus alumnos?

Y quien sinó *El Adelanto* alaba á ese catedrático diciendo que

es el más sábio en España y en el universo mundo?

¡Esto solo se vé aquí donde entre el humo de la lisonja se oculta la más tremenda rebelión contra las verdades católicas!

Para concluir.

No es cierto que nosotros hayamos injuriado á las mal aconsejadas Damas de la Cruz Roja.

Escrito está lo escrito. Para las señoras, y para todo el mundo tenemos la consideración que merecen.

Lo que hemos hecho en la ocasión del *Concierto de Caridad* (así lo llamó *El Adelanto*) ha sido decir la verdad sin respetos mundanos y sin temor al mundo.

## De todas partes

El terror en los niños

Acerca de este interesante asunto ha abierto un profesor americano, Mr. Stanley Hall, en el «American Journal of Physiology», una información por demás curiosa.

Resulta por 2.000 respuestas en los 6.456 votos registrado, que el rayo es el fenómeno que más poderosamente atemoriza al niño; después de esto vienen los reptiles, la oscuridad, el incendio y la muerte.

Esta predisposición del ánimo al terror dura en los niños hasta los quince años y en las niñas hasta los diez y ocho, á cuyas edades desaparece en parte, pero no en su totalidad.

Débase, en la mayor parte de los casos, al efecto producido en las imaginaciones infantiles por el relato que se hace á los niños de historietas y de paparruchas, á fin de corregir en ellos ciertos defectos propios de la poca edad.

¡Abajo las chisteras!

En Berlín se ha formado una asociación para protestar contra el sombrero de copa y contra la manera de saludar.

Esta asociación, compuesta en su mayoría de jóvenes, ha decidido llevar gorra de pieles y adoptar el saludo militar.

Los socios que faltan a estos dos compromisos ó á uno solo de ellos pagarán una multa de 60 pfeninge (una peseta 20 céntimos).

No es bonito ni cómodo el sombrero de copa, pero la gorra de piel en verano es un verdadero castigo.

Conversiones por la electricidad

Los periódicos suizos cuentan que un predicador de Ultramar actualmente en Neuchatel, pretende convertir á los infieles por medio de la electricidad. Este señor, de aspecto muy respetable, se pasea, llevando una cajita, y ofrece á los que encuentra electrizarles gratuitamente.

Los que se dejan dominar por la tentación, apenas cogen un extremo de los hilos, cuando la violencia de la corriente les impide dejarlos. Entonces el predicador saca tranquilamente su biblia y les dirige un sermón, en cuya eficacia confía.

La marina mercante del mundo

La flota comercial en el mundo según la estadística publicada po

el *Bureau Veritas*, arroja el siguiente cuadro:

Primero viene el Reino Unido de la Gran Bretaña y sus colonias con 5.600 vapores y 10.245.577 toneladas brutas, y 8.726 buques de vela, con un agregado de 3.267.725 toneladas.

El segundo puesto corresponde a Alemania, con 831 vapores y 1.360.432 toneladas; pero en la nomenclatura de buques de vela pasa al cuarto puesto, con 4.086 embarcaciones y toneladas 566.973.

El tercer puesto corresponde a Francia, con 532 vapores y 934.244 toneladas; pero sus veleros la ponen en el octavo lugar, con 1.425 embarcaciones y 252.940 toneladas brutas.

El cuarto puesto corresponde a los Estados Unidos, con 475 vapores y 761.701 toneladas; pero sus veleros la elevan al segundo lugar, con 3.881 embarcaciones y 1.358.467 toneladas.

La categoría de vapores coloca a España en el quinto puesto con 365 buques y 519.315 toneladas; pero en la nomenclatura de veleros pasa a ocupar el undécimo lugar con 1.115 embarcaciones y toneladas 168.143.

Sin embargo, Noruega tiene 551 vapores, pero con sólo 484.612 toneladas; y esto la pone en el sexto puesto, cediendo a España el quinto.

En cambio, Noruega figura en el tercer lugar en la lista de veleros, con 2.801 embarcaciones y 4.117.174 toneladas.

Italia, Holanda, Japón, Rusia, Austria y Dinamarca, ocupan el séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo lugar, respectivamente, en la nomenclatura de vapores, y la Italia, Rusia, Suecia, Francia, Grecia y Turquía el quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo puesto, respectivamente, en la lista de embarcaciones de vela.

## Para ejemplo

### Círculo Católico Obrero de Santander.

—Voy a dar una ligera idea de la organización del *Círculo Católico Obrero* de Santander.

En realidad es fundación que forma parte de una más amplia sociedad, titulada *Asociación para enseñanza del obrero y fundación de círculos*.

Esta asociación abarca por tanto mayor radio de ejercicio, patronatos, asistencia, escuelas y cuanto tiende al bienestar de la clase obrera educándola e instruyéndola.

Forman parte de ella las personas más ilustres de Santander por su saber, su posición social y su piedad; y los beneficios que ejecuta son muchísimos, entre otros la fundación y fomento de los *Círculos Católicos Obreros*.

El *Círculo* de Santander, se fundó en Marzo último, comenzó con 130 socios, cifra elevada a 1.400 al finalizar el año 1866.

La dirección del *Círculo* está encomendada a una junta, cuyo presidente es don Manuel Canales, comerciante de gran arraigo en esta Ciudad y muy respetado por sus piadosos sentimientos.

Otras personas ilustradas forman parte de la junta; pero el alma de ella es el reverendo Padre Mendía, de la Compañía de Jesús cuya inteligencia, iniciativa, corazón y actividad dan impulso y mantienen de manera entusiasta la marcha de la naciente sociedad.

No doy detalles de la composición y funcionamiento de la junta directiva y comisión de gobierno, pues a caso pueda enviar copia del Reglamento, aún no publicado, pero aplaudidísimo, por su acertada disposición, de los que le conocen; porque establece un orden perfecto que facilita la marcha de la sociedad sin obstáculos, ni rémoras de ningún género.

Una de las originalidades de mayor utilidad que tiene este Reglamento, es el de una junta compuesta por 30 consi-

liarios, que ayudan a la junta directiva, y constituyen una de las principales ruedas de este sabio organismo.

Los consiliarios son industriales, comerciantes, capataces y encargados de grandes obras, personas por tanto que se hallan en continuo e inmediato contacto con los obreros, muy conocedores de estos, de sus costumbres y manera de vivir.

Están divididos en parejas, y cada uno tiene asignado un distrito de la ciudad, que conoce minuciosamente.

Cuando se presentan solicitudes de ingreso en el *Círculo*, ellos dan informe para la admisión o denegación del solicitante, adquiriendo estos informes por sí mismos, visitando la casa y vecindad del obrero y recogiendo cuantos datos necesitan.

Ellos visitan el domicilio del socio obrero enfermo, para llevarle los auxilios que necesite según sus necesidades, le acompañan, le dan ese bendito consuelo moral de la caridad, que vale más que los bienes materiales. De este modo son los amigos más cariñosos del obrero.

Vigilan al propio tiempo la asistencia de los médicos del *Círculo*, de la administración de medicamentos; reparten libros o periódicos de buena lectura; aconsejan a la familia cuando lo ha menester; hacen la más activa propaganda del *Círculo*; y por último, proporcionan colocación al socio obrero sin trabajo, ya en las obras que ellos dirigen ó por medio de sus relaciones con los grandes elementos de trabajo de la ciudad.

No me cansaré de encomiar esta sabia institución de la junta de consiliarios que debieran copiar todos los *Círculos*; pues aparte del gran beneficio que reporta a la buena marcha de la sociedad, establece el más estrecho vínculo de fraternidad entre los obreros y patronos que es uno de los más altos fines a que debe atenderse.

Los socios obreros del *Círculo* satisfacen la cuota mensual de una peseta.

Las circunstancias para la admisión de socios, ya hemos dicho que las califican los consiliarios, y se acuerda por la Junta directiva.

El *Círculo* está establecido en un magnífico local en la parte más céntrica de la ciudad, y tiene amplias salas, donde se reúnen los obreros en las horas de su descanso; especialmente en los días festivos, en los cuales desfilan por el local del *Círculo* casi la totalidad de los socios.

Y sorprende ciertamente, ver una reunión numerosísima de obreros, que al rededor de las mesas toman su taza de café a precio sumamente económico ó juegan a las cartas ó hacen tertulia, guardando tal compostura en sus modales y palabras, que no será mayor la del *Círculo* más aristocrático; porque jamás se altera la armonía, ni el amistoso conversar, con voces destempladas.

Siempre se hallan presentes algunos señores de la junta directiva ó socios de categoría, que conversan con los obreros y hasta toman parte en sus honestos esparcimientos; y de este modo se hace más íntima y familiar la unión entre todos los elementos del *Círculo*.

Anexo a esto hay boleras, donde se entretienen las horas de recreo con el juego peculiar del país; pagando un módico estipendio.

Tiene establecido el *Círculo* católico de Obreros un magnífico servicio de asistencia domiciliar y de farmacia.

Dos inteligentes y activos doctores están encargados de aquel servicio; haciéndolo con un celo y una asiduidad dignas del mayor encomio, así como el servicio de medicamentos que es esmeradísimo.

No falta jamás al obrero cuidadosa asistencia de médico y medicinas; como tampoco el socorro para las necesidades de la familia mientras dura la enfermedad; ni la compañía de los consiliarios que le visitan y sostienen el buen ánimo del enfermo y de la familia atribulada.

Y si el enfermo fallece la familia no queda desamparada, porque muchos corazones caritativos la proporcionan auxilio; y el *Círculo* costea el funeral del socio fallecido, acudiendo todos los asociados a tributarle los últimos honores. Ja-

más baja de mil el número de los que concurren a las misas y funerales por los compañeros muertos.

En vida y en muerte vela el *Círculo* por sus asociados. Ya hemos visto los cuidados que les dispensa; y como les proporciona trabajo, que lleva el bienestar al hogar del obrero; y como, la institución ha ganado tanto crédito, basta que un obrero perteneciente a ella se presente en cualquier parte para que sea bien admitido, pues todo el mundo sabe que hallará en él un obrero digno, religioso cumplidor de sus deberes. Constituyendo el título de socio la mejor recomendación.

Veamos como atiende la institución a la enseñanza del obrero, que es uno de sus principales fines y base de su gran crédito y desarrollo.

El *Círculo* no sólo atiende al socio, sino que procura que toda la familia de él participe de los beneficios que dispensa.

Tiene establecidas, al efecto, tres escuelas diurnas, donde los hijos de los obreros obtienen sólida y cristiana enseñanza, pues al frente de ellas hay maestros competentísimos.

Además tiene establecidas escuelas nocturnas de adultos, en las que hallan ó completan su instrucción los obreros, aprovechando así las horas del descanso.

Tiene también el *Círculo* una escuela de Artes y Oficios, en la que los socios distinguidos dan gratuita enseñanza a los obreros, de dibujo, modelado, nociones de las ciencias útiles y cuanto les sirve al perfeccionamiento de sus artes y profesiones.

Y una escuela de Comercio, donde se enseñan las asignaturas de lenguas, contabilidad, derecho mercantil y demás que se requieren para obtener el grado oficial de perito mercantil.

Estas enseñanzas, repetimos, las dan socios que son personas de la más distinguida sociedad de Santander, ingenieros, arquitectos, abogados, comerciantes, industriales; muchos de los que desempeñan altos puestos oficiales y dedican sus horas de descanso a esta tan caritativa y noble obra.

Las clases tienen magnífico y adecuado local, con el material necesario para la enseñanza. Y digamos, en honor de los obreros, que están todas ellas tan llenas de alumnos, que el *Círculo* necesita pensar en la ampliación de todos sus servicios.

Y piensa en ello, pues ensanchando su esfera de acción proyecta además del aumento de escuelas diurnas y de adultos; la creación de magníficas escuelas de párvulos, para que los niños desde su más tierna edad se eduquen en buenas enseñanzas; y escuelas dominicales para las jóvenes y mujeres de los obreros; de manera que toda la familia participe de tan saludable enseñanza, que es la manera de robustecer ese lazo familiar educando los sentimientos y las inteligencias, que es la verdadera redención del obrero y el bienestar de su vida.

Otros proyectos más amplios se preparan, para cuando el *Círculo* haya adquirido mayor vuelo: como la creación de estudios de segunda enseñanza, de Náutica y hasta de estudios superiores de facultad y artísticos que derraman la instrucción en el pueblo y reportan a la sociedad los grandes beneficios de la buena enseñanza.

La prosperidad adquirida en pocos meses por el *Círculo* Católico de Obreros, hace esperar se realicen aquellas liasonjeras esperanzas.

Hoy por hoy no se detiene la Sociedad en la enseñanza de las clases, sino que, con gran acierto ha establecido unas conferencias mensuales en el local del *Círculo*, y en las que los socios disertan sobre diversos temas de religión y ciencias ante un público de obreros numerosísimo.

El dato siguiente servirá para demostrar la eficacia de dichas conferencias.

En el mes de Agosto anunció el desdichado orador socialista Pablo Iglesias dos conferencias en un agonizante estado de sus amigos en esta ciudad.

El círculo católico de Obreros anunció en el mismo día conferencias para sus asociados.

Y mientras el que se titula apóstol y secuaz de la escuela socialista no tuvo un auditorio de mas de tres docenas de obreros, en el *Círculo* Católico no cabía el público a escuchar al conferenciante don Angel Jado, abogado distinguido, pues más de 800 obreros invadieron el local.

Santander es testigo de la verdad de este dato tan elocuente.

Tal es la institución del *Círculo* Católico de Obreros de Santander, cuya prosperidad es creciente con los esfuerzos, tan sabiamente combinados de las clases ilustradas y elemento obrero.

Hoy toca ya el público los beneficios que reporta; y basta ver la iglesia del Sagrado Corazón en los días de comuniones generales ó otras solemnidades religiosas a las que acuden los socios obreros del *Círculo*, llenando las amplias naves del templo, para que se comprenda el bien alcanzado.

¡Espectáculo que tiernamente conmueve es el ver a los modestos obreros, con sus blusas del trabajo, velando al Santísimo Sacramento, y dando ejemplo de piedad y edificación a los fieles!

La institución va propagándose por toda la provincia: en Torrelavega, Comillas, Haredo y Castro se han fundado también *Círculos* católicos de obreros, que prosperan muchísimo; y antes de poco tiempo no habrá pueblo de la provincia a donde no alcancen los beneficios de esa institución.

A. O. T.

Santander Enero 1897.

## EL TIEMPO

### Segunda quincena de Febrero

En su *Boletín Meteorológico* dice Noherlesoom que esta segunda mitad de Febrero ha de rivalizar con la primera en nuestra península, pues los elementos perturbadores de la atmósfera han de ser poco insistentes y duraderos perdiendo algunos su fuerza por excesiva extensión.

De este concierto, en general de disposiciones para el buen tiempo hay que deducir los días 16, 18 y 21 que serán otras tantas notas discordantes aunque no con carácter general.

El 24 y 25 serán ventosos de entre SO. NO. con algunas lluvias en el O. NO. y N de la Península.

Y se despedirá el mes como empezó con tiempo ventoso, desapacible lluvioso especialmente en las regiones NO y N.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

Según cablegrama de Puerto Rico, en una reunión de autonomistas, a la cual se da la importancia de asamblea de dicho partido, acordó por gran mayoría unirse al partido liberal de la Península.

Ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos el notable artículo que publica *El tiempo* con este expresivo título: *La vuelta de los liberales*.

El diario silvestra se dirige a la corona y a la opinión en términos de plausible franqueza, sin eufemismos ni habilidades.

Se tiene por cierto que en todo el mes de Abril funcionarán las Cortes.

Un punto importantísimo tiene que resolver ante el señor Cánovas; el de la aplicación de las reformas en Cuba, con todo lo que ese hecho trascendental trae aparejado.

El señor Cánovas del Castillo desea que las reformas se implanten antes de que las Cortes se reúnan.

Para llegar a la reunión de las Cortes tiene que vencer no pocas dificultades.

Y sólo el tiempo podrá decir si logra dominarlas.

### DEL EXTRANJERO

Dicen de Roma que por haber caído en domingo este año el aniversario del fallecimiento de Pío XI, sin perjuicio de que el día 7 en su capilla

privada aplicó León XIII la misa en favor del alma de su antecesor, se ha aplazado hasta el funeral solemne en la décimanoa conmemoración de la muerte del Santo Pontífice. Multitud inmensa y distinguida llenaba la capilla Sixtina, viéndose los embajadores, el patriarcado con las princesas romanas, el Sacro Colegio y cuanto de notable cuenta Roma pontificia.

Tocó oficiar la misa de *Requiem* al Cardenal Vicente Vannetti, dando la absolución al tumulto. Antes de la capilla Sixtina, se celebraron exequias no menos solemnes en la Basílica de San Lorenzo, fuera de los muros, donde descansa el cadáver de Pío IX en la magnífica tumba monumental, que dió a su modestia la piedad del universo católico. Tocó a los religiosos Capuchinos celebrar las ceremonias, dando la bendición al sepulcro el Cardenal Ledochowski. La afluencia de sociedades católicas y de fieles fué considerable.

En el mes próximo tendrá lugar en Roma el Capítulo general del Instituto de Hermanos de las escuelas cristianas, para proceder a la elección del Superior general de la orden, que ha de sustituir al venerable y llorado Hermano José.

Su Santidad está dispuesto a conceder tres *campellos* cardenales a Francia, completando así el número de siete que es el mínimo tenido por la nación cristianísima en el Sacro Colegio.

También se afirma que el Arzobispo de Nueva York, Mons. Corrigan, será uno de los nuevos purpurados en los Consistorios de Abril, que habrán de coincidir con las futuras canonizaciones, deseando el Papa dar esta prueba de predilección a los católicos, cada día en aumento, en los Estados Unidos de América.

En la Cámara de diputados de Hungría el presidente del Consejo de ministros negó que el Gobierno tenga el propósito de decretar la movilización.

Dijo que los sucesos de Creta han sido provocados por las juntas secretas griegas, pero que las autoridades turcas son también responsables de los mismos por haber impedido la aplicación de las reformas.

Añade que el gobierno griego obra contra los consejos de la diplomacia. Todas las grandes potencias desean que no se turbe el *statu quo* en Oriente.

Estas palabras fueron muy aplaudidas.

Dos buques del alto bordo austriacos y tres torpederos han recibido la real orden de salir de Pola.

Se cree que hasta escuadrilla va destinada a Creta.

En Grecia han sido llamados al servicio activo los soldados de las reservas de 1893 y 1894.

El príncipe heredero pasó ayer revista a las tropas que embarcaron en el Píro, y que constan de un regimiento de línea, un batallón de zapadores y una batería de artillería.

El príncipe dirigió una arenga a los expedicionarios, recomendándoles que no olvidasen nunca que son soldados griegos.

El acto revistió gran entusiasmo.

Asegúrase que el almirante de la escuadra inglesa surta en aguas de la Canea, tiene la orden de eviar todo conflicto marítimo entre turcos y griegos.

El príncipe Nicolás, hijo tercero del monarca, marcha con el tercer regimiento de Artillería a Zariissa (Thesalia).

El Consejo de Ministros de Grecia ha acordado proseguir en su conducta energética y resuelta respecto de Creta.

Se asegura que el comandante de las fuerzas griegas que se embarcaron ayer en el río en varios buques, los cuales han hecho rumbo a la Canea, tienen la orden de ocupar la isla.

Esta noticia produce gran entusiasmo en toda la ciudad.

Según las últimas noticias de Rhetymno los turcos han cometido nuevas tropelías en aquella ciudad, saqueando é incendiando los almacenes de los cristianos y el palacio del Obispo.

### GENERALES

En Oviedo ha ocurrido una sensible desgracia en uno de los pados inmediatos a la Silla del Rey.

Un muchacho de unos 15 años, apodado Inarrea, disparó una pistola sobre otro chico de la misma edad, Manuel Pérez Tamargo (a) *El Negro*, dejándole muerto en el acto.

Al lado del cadáver encontró el inspector de vigilancia señor Lucio una pistola de dos cañones con las dos cápsulas descargadas.

En Barcelona, ha sido detenida por los agentes de vigilancia una mu-

de 88 años, habitante en la calle de Plassaders, que se dedica a la lucrativa industria de echar las cartas y facilitar remedios ilícitos.

Los agentes se incautaron de un libro «mágico», escrito en oraciones mánicas; tres botellas con líquidos; siete cajas de cartón llenas de papeles con polvos; un tarro de hojaitas con substancia saína; dos parches; con varas candelillas de cera de distintos colores; un espéculum y varias cartas relacionadas con la magia.

Entre éstas parece que existe una escrita por una parroquiana, lamentándose de que los remedios tomados se encontraban muy mal y se leinchaban las piernas.

Hay también varias oraciones escritas en un extraño y bastante in-moral lenguaje.

Dicha mujer que ya varias veces ha sido detenida por los mismos motivos, quedó a disposición del juzgado del Parque.

Dicen de Vikoria que ha sido denegado en el último Consejo de ministros el indulto del reo Lagran, condenado a la última pena por el crimen cometido hace un año en Salavatierra, pueblo inmediato a esta capital matando y quemando a un hombre hasta hacerlo desaparecer, a un tratante en ganados que se hospedaba en su casa.

La ejecución se cumplirá dentro de pocos días.

REGIONALES

Han sido aprobadas por la Superioridad las oposiciones de Notarías vacantes en el Distrito de Valladolid, y han sido nombrados para la capital, don Fernando Ferreiro Lago; para la de Zamora, don Toribio Jimeno Bayón; para la de Sahagún, don Carlos del Valle Peña; para la de Murias de Paredes, don Julian Martín Pastor; para la de Amusco, don Emilio de la Plaza Pastor; y para la de Santa María del Paramo, don Tomás del Hoyo Gutiérrez del Olmo, que ocupan los primeros lugares de las ternas.

En el río Sequillo, y término municipal del Belver (Zamora) se ha encontrado el cadáver de un pobre anciano, vecino de Castronuevo, que según la opinión facultativa debía hacer más de un mes que se había arrojado al agua.

Se ha celebrado una reunión de obligacionistas del ferrocarril de Medina a Salamanca, con objeto de acordar los procedimientos que deben emplear para que se les abonen las cantidades que la citada Compañía debe por intereses vencidos.

Se asegura que por dos aficionados al arte de Pepe-Hillo se han presentado proposiciones para subarriendo de la plaza de toros de Palencia, sin que hasta ahora haya podido llegarse a un acuerdo.

LOCALES

Se vende una máquina de coser, para sastres. En la calle de Placentinos número 18 daran razón.

Todas las misas que se celebren en los días 18 y 19 del corriente en la iglesia conventual de San Esteban, serán aplicadas por el alma de doña Inocencia García Comendador, viuda de Poveda.

Se ha señalado el día 25 del actual para verificar el pago de los terrenos expropiados en término municipal de Cristobal, con motivo de la construcción del trozo segundo de la sección de Bejar a Saqueiros en la carretera de Bejar a Ciudad Rodrigo.

Por el agente ejecutivo de Matilla se anuncia para el día 20 del actual, la subasta de varios bienes en barcos a algunos vecinos de dicho pueblo por débitos en el pago del impuesto de consumos.

Hace algunos días desaparecieron de Pereña los vecinos Zacarías Grande, Francisco Barrueco y Esteban Fojón, dejando a las respectivas familias en el mayor desamparo. Su pónese que se hallan en Madrid con el objeto de alistarse como voluntarios en el ejército de Cuba.

En los diferentes folios de esta capital se recaudaron ayer por consumos 2112 pesetas con 35 céntimos.

El alcalde de Villagonzalo, ha remitido los documentos que pidió la Comisión provincial, para informar en el expediente que instruyó aquella corporación, solicitando el perdón de las contribuciones por haber destruido la langosta la mayor parte de la cosecha en el pasado año.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 5 terneras, 0 corderos y 28 cerdos que dieron un peso total de 3486 kilogramos.

Hemos oído que los presidentes de los círculos de Salamanca, en unión de las respectivas juntas han acordado no celebrar bailes en cua-

rosma y que el martes de Carnaval se suspenderán aquéllos a las diez de la noche.

De ser esto cierto, felicitamos por tal determinación a las referidas juntas.

En esta semana se celebrará los exámenes triestrales en la escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Se ha recibido en el Gobierno civil un recurso de alzada suscrito por varios vecinos del pueblo de Fuentes de San Esteban oponiéndose al arriendo de pastos del comun de vecinos.

Próximamente a las once y media de la mañana de ayer, fué curado en la Casa de Socorro un sujeto torastero que al recibir una coza de una caballería, le ocasionó una grave contusión en el pecho. En grave estado fué conducido a la casa de unos parientes que residen en esta capital.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Machacón la cual puede solicitarse durante el término de 30 días.

El alcalde de Sanchotello ha dirigido un oficio al señor Gobernador civil, desmintiendo en absoluto cuantas denuncias comunicó la maestra de dicho pueblo.

La policía de esta capital detuvo noches pasadas en la estación del ferrocarril a un joven dependiente de un comercio de Ciudad-Rodrigo el cual se había fugado en compañía de unas 1.500 pesetas.

Afortunadamente se han desvanecido los temores de que le hubiera ocurrido alguna desgracia al Notario de Ledesma señor Ortiz. Dicho señor se encuentra actualmente en Madrid gestionando asuntos propios y en el más cabal estado de salud.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 16.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:  
 INTERIOR: 65,20; id. serie E. 65,25 id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65,20, fin próximo 65,10.  
 EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.  
 AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A. 101,30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 1886 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81,00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas a 5 por 100 000,00; id. a 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIOS: París a la vista, 24,95 y 25,10; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 31,38 y 31,40; Londres a 8 días vista, 31,47; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenas antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris 16.—Exterior español 63,41 Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 16.—Exterior español 62,28

Madrid 16.—Mercado de ganados: vacuno de la tierra sin cotización; cebón gallego 63 rs. arroba; cerdos al vivo 41; id. en canal 67; carnero 28 cuartos la libra.

Barcelona 16.—El mercado triguero flojo sicado muy escasas las ventas y con marcada tendencia a la baja

Barcelona 16.—Han llegado 2.000 toneladas de Burgas por vapor "Zakintos", 1.142 de Theodosia por "Leonardos", y 1.000 de Burgas por "P. Foscolo", pero se nota alguna dificultad en las ventas y cotizamos:

Irka Marianópolis, 34,98 pesetas los 100 kilos.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 17.—Trigo candel 50; reales; rubión 46; centeno 38; cebada 32; algarrobas 49; garbanzos superior. s 180; regulares 130; medianos 90.  
 La especulación sigue retraída.

Suela los 460 gramos a 1'50 peseta; becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., id. de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pielos, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Alba 16.—El tiempo primaveral hace ya cinco días, así que los sembrados se les ve adelantar.

Los ganados parece se les ve reanimarse, y los labradores se aprovechan de la buena temperatura para la siembra de avenas y guisantes, así como aricos y demás labores que tienen tan retrasadas.

Los precios que han regido en este mercado en el día de la fecha son los siguientes:

Trigo a 50 rs. fanega, centeno 38, cebada 33, algarrobas 48, avena 28 y garbanzos de 90 a 130.

Cantalapiedra 16.—El campo con este tiempo mejora mucho y las compras se hallan paralizadas.

Han entrado en el mercado celebrado hoy, 300 fanegas de trigo, que se vendieron de 48'50 a 49 rs. las 94 libras, de centeno 40 de 36'50 a 37 las 93 libras, de cebada 100 de 33 a 34 la fanega, y de algarrobas 47 de 46 a 47.

Harina de primera a 18 rs. arroba, idem de segunda 17, id. de tercera 14.

Valladolid

Valladolid 16.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo que se pagaron a 49'25 reales las 94 libras, (28'47 pesetas los 100 kilos ó 28'48 pesetas hectólitro); y en los del Canal 150 que se cotizaron de 48'50 a 48'75 rs. (28'04 a 28'18 pesetas los 100 kilos ó 22'13 a 22'25 pesetas hectólitro.)

Medina 15.—El temporal continúa anubarrado, pero desde ayer suave, muy favorable para el campo.

En el mercado celebrado hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 reales una, de centeno 200 a 26, de cebada 300 de 33 a 34, de algarrobas 200 de 47 a 48, de avena 80 de 23 a 24.

Harina de primera 17 rs. arroba, idem de segunda 16, id. de tercera 13.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba.

Vino blanco de 11 a 12 rs. cántaro, idem tinto de 12 a 13 y vinagre a 14.

El trigo en Tordesillas a 47'75 y 48'25, en Mota del Marqués a 46'50, en Villalón a 49'50, en Rioseco a 47, en Nava del Rey a 48'50 y en Rueda a 48.

Palencia

Palencia 16.—En la capital los precios del trigo denotaron tendencia a la baja, denominando la oferta a la demanda.

Las cebadas, avenas y centenos sostienen firmes sus precios, siendo muy solicitados.

Se ofrecen 10 vagones de trigo a 49 rs. las 94 libras puesto en esta estación, 2 de cebada a 21 1/4 y 50 sacos de anís a 40 pesetas los 50 kilos.

Los campos presentan buen aspecto.

El trigo en Alar del Rey a 48, en Saldaña a 45 y 46, en Herrera a 47, en Grijota a 47'20 y 48, en Paredes a 46'50 y en Osorno a 47'50.

Zamora

Zamora 16.—Los precios de granos y cereales en el mercado de ayer fueron los siguientes:

Trigo 48 y 49 rs. fanega, centeno 38, algarrobas 47, guisantes 50, cebada a 34 y 36, muelas 48, garbanzos 139 y 160.

El trigo en Alcañices a 47 y en Benavente a 49'50.

León

León 16.—En la capital sin alteración los precios desde el último mercado que reseñamos ayer; el trigo en Astorga a 47 rs. fanega.

CALDOS

En Nava del Rey el vino blanco añejo, desde 10 rs. a 80 cántaro; el tinto de 14 a 15.

En Rueda, como en la semana última no hubo tantos pedidos de vinos como en anteriores, los precios denotaron tendencia a la baja.

Únicamente se vendieron 6.000 cántaros de vino blanco a 10 1/2 reales para Galicia y Bilbao y 300 de tinto para la provincia.

En la provincia de Zamora dicen de San Marcial que la venta de vino está muy animada, no queriendo los vinateros ceder ya menos de 12 rs. cántaro.

En Moraleja del Vino también se hacen regulares ventas, siendo el precio corriente a 14 rs.

De Villaralbo recibimos hoy carta en la que nos dicen haber buena venta alcanzando el precio 14 y 14 1/4 con tendencia a subir.

GANADOS

En el mercado de ganado vacuno de Tordesillas entraron de 400 a 500 cabezas de las que se vendieron 150 a los precios siguientes:

Clase primera a 62 rs. arroba, segunda 55 y tercera 47.

También se vendieron unos 50 cebones de 44 rs. arroba en vivo.

En el mercado de Benavente (Zamora) se presentaron el día 13 unos 2.000 lechones, de los que se vendieron próximamente la mitad al precio de 2 reales libra término medio.

Las pasadas ferias de ganado vacuno estuvieron animadas, habiéndose presentado unas 3.000 cabezas, y realizándose muchas transacciones a precios altos, sobre todo en gado joven para el trabajo.

En el mercado del domingo en Medina se presentaron unos 87 cerdos que se colocaron a 44 rs. arroba en vivo y se vendieron 41 canales de 48 a 62 reales arroba.

Por último en nuestro mercado de Ledesma el ganado de cerda gordo no fué tan solicitado como en mercados anteriores, pues únicamente se pesaron unas 300 cabezas desde 38 a 41 reales arroba.

El ganado pequeño en alza.

En Peñaranda los ganados están medianos y se mueren muchos de miseria.

LANAS

En Ledesma las lanas negras sucias 40 rs. arroba, blancas sucias 42.

En Peñaranda las lanas negras sucias 40 rs. arroba, blancas sucias 54.

En Alcañices (Zamora) las lanas negras sucias 34 rs. arroba, blancas sucias 38.

En Benavente las lanas negras sucias 48 rs. arroba, blancas sucias 49.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Paris 16.—Se ha cotizado el exterior español a 62'00 y en Londres a 62'00.

Montevideo 16.—El gabinete presidido por el señor Villanueva ha presentado la dimisión.

Athenas 16.—El desembarco de las fuerzas de las armadas extranjeras ha sido solo en la Canea y demas localidades.

A distancia de unos 5 kilómetros los insurrectos cercan la población.

Bruselas 16.—Los rebeldes cretenses disponen de un buen número de armas procedentes en su mayoría de Bélgica donde algunas fábricas se dedican a modificar los fusiles comprados en diferentes países. Parece que algunas partidas de armas están camino de Creta.

Paris 16.—Las noticias de Creta adquieren nuevamente caracteres de gravedad porque Grecia lleva a cabo la ocupación de dicha isla.

Además se ha recibido un despacho de la Canea añadiendo que un oficial de la Gendarmería obedeciendo a instrucciones de los almirantes de las escuadras extranjeras ha marchado a Akrotori a avistarse con los insurrectos cristianos para invitar a deponer las armas, el jefe de estos ha contestado que está resuelto a proseguir la lucha.

San Petersburgo 16.—"La Gaceta de Comercio ha desmentido en absoluto los rumores movlizados de dos cuerpos de ejército y concentración de los mismos en Odesa.

Paris 16.—La bolsa ha seguido sostenida a pesar de las noticias pesimistas de Creta.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 17 7'30 m.)

La Regente ha firmado entre otros decretos de Gobernación y Hacienda uno nombrando Director de Contribuciones indirectas a don Mariano Toledano y otro nombrando Director de la Deuda al señor Rodas.

Madrid (Recibido 17 7'30 m.)

Han fondeado en Cádiz los destructores Terror y Furor.

Madrid (Recibido 17, 7'30 m.)

Ayer visitaron a la Regente en Palacio los generales Pando y Chinchilla.

Madrid (Recibido 17 7'30 m.)

Mañana embarcarán en Barcelona con rumbo a Filipinas 20 soldados canarios que van a reforzar aquel ejército.

Madrid (Recibido 17 7'30 m.)

El general Martínez Campos ha dicho que volvería a Cuba siempre que en el Gobierno tuviera de Ministro de la Guerra a una persona de su intimidad. Estas palabras, han causado asombro y originado muchos comentarios.

Madrid (Recibido 17, 7'30 m.)

Los despachos oficiales de Manila, confirman las tomas del fuerte del Tran-

quero y Santo Domingo por los generales Jaramillo y Lachambre.

La escuadra ha cañoneado a Naic y Baoor.

El coronel Baraquer tomó a Pamplona defendida por 20.000 rebeldes y artillada con lantacas.

Nuestras pérdidas han sido 21 muertos y 48 heridos.

Madrid (Recibido 17 7'30 m.)

El Gobierno ha recibido despachos de la Habana, noticiándole pequeños encuentros habidos con los insurrectos hasta el día 15.

El general Weyler continúa en Placetas.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 17, 9'40 m.)

Ha dimitido su cargo el vicepresidente de la junta revolucionaria cubana constituida en Nueva York.

Madrid (Recibido 17, 9'40 m.)

Las tropas griegas se han apoderado en Canea de un fuerte próximo a la plaza, haciendo a los musulmanes 400 prisioneros.

Madrid (Recibido 17, 9'40 m.)

Participan de Manila que el primer soldado que coronó las trincheras de Pamplona, fué un indígena que después de matar a muchos rebeldes recibió heridas graves, hallándose moribundo.

Madrid (Recibido 17 9'40 m.)

Ultimas noticias de Cuba participan que el general Weyler se encuentra en Cabayguan.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

PENUMBRAS

Cuando, al calor del maternal cariño, el inocente niño inseguro en la sierra pisa el pie al entregarlo a la falaz fortuna, "¿A dónde, a dónde vés?",—dice la cuna y él dice:—"No lo sé!,

Cuando, llevaba en brazos del destino,

por abrirse camino deja el mozo el hogar donde creció, ya que el umbral pacífico traspasa "¿A dónde, a dónde vés?—dice la casa; y él dice:—"¡Qué sé yó!,

Cuando, el anciano en brazos de la muerte,

declina el cuello inerte, y el espíritu ciego huyendo va, mientras el cuerpo en tierra se derrumba "¿A dónde, a dónde vés?—dice la tumba; y él dice:—"¡Dios sabrá!,

FEDERICO BALART.

AGUDEZAS

Diálogo:  
 —Pero, capitán, ¿no se ha casado usted con la rica heredera á que hacia usted el amor el año pasado?

—No, señor. La familia se opuso

—Pero... ¿y la niña?

La niña... también formaba parte de la familia.

Edificios y terrenos

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se venden un edificio titulado Polcorin, una pequeña casa contigua y el trozo de viña nueva que les rodea con árboles y una buena cerca de pizarra, de cabida total 3 fanegas superficiales, al sitio del Cementerio de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará don Jesús F. del Campo, calle de San Pablo, números del 3 al 11.—Salamanca.

Anuncio importante

Se desea socio con DIEZ MIL PESETAS para explotar Fábrica de harinas y panadería cerca de Portugal, ó se vende dando una renta segura de siete por ciento.

Para informes don Mariano Hernández.—Calle Santa María la Blanca II Salamanca.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE

CALLE DE SORIAS, 5

# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

**Punto de suscripción.**—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía, Católicas Salmantincenses, Sorias 5—Salamanca. (Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

**Precios de suscripción**

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

mos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, *paquen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.*

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

**Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral**

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción—Sorias 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco los siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem.

En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

**Venta de números**

Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor B. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Denticina del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

**Revolver la salud á su hijo**

Depósito principal para la venta de La Nueva Denticina del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

## RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rúa 32.

## ARRENDAMIENTO DE DEHESAS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados *Berrocal de Padierno* en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

*Campos del Hospicio ó Muñodón* en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. *Medio monte alto* en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arrenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

## EL CARMEN

### LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LIQUIDACIÓN Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño, de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio

## LITOGRAFIA DE DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

*[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

# DISPONIBLE

### LA FUNERARIA

#### VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rúa 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres



Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensen en lo que después sobreviene de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rúa, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

### CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Colerterias* y *Convalencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# DISPONIBLE

### VINOS FINCS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

## MAURI-VERA DANIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

**Nota de precios**—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'30 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente. Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.